

Ayuntamiento de Museros

Edicto del Ayuntamiento de Museros sobre aprobación de la ampliación de la oferta de empleo público, de estabilización de empleo temporal 2021.

EDICTO

Por resolución de Alcaldía nº 404/2022, de fecha 25 de mayo de 2022 del Ayuntamiento de Museros, se ha aprobado la ampliación de la Oferta Empleo Público Extraordinaria estabilización empleo temporal para 2021, que comprenderá las siguientes plazas:

Personal funcionario de carrera:

Escala	Subescala	Nat.	Vacantes	Denominacion plaza	Subgrupo	Nivel CD
AG	Auxiliar	F	1	Auxiliar administrativo/a (contabilidad)	C2	17

Personal laboral:

Denominación	Vacantes
Coordinador/a de la Casa de la cultura	1 (Jornada completa)
Monitor/a de pilates	1 (Jornada parcial)
Monitor/a de yoga	1 (Jornada parcial)
Monitor/a de dibujo y pintura	1 (Jornada parcial)
Monitor/a de restauración y artesanía	1 (Jornada parcial)
Monitor/a de tabal y dolçaina	1 (Jornada parcial)

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que contra dicha resolución podrán interponer los recursos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Museros, 25 de mayo de 2022.—La alcaldesa presidenta, Cristina Civera Balaguer.